

COMITÉ MUNICIPAL ELECTORAL MOCTEZUMA
ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTOS
MUNICIPIO DE MOCTEZUMA, S.L.P.

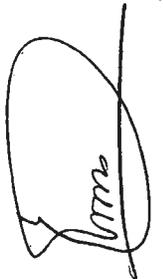
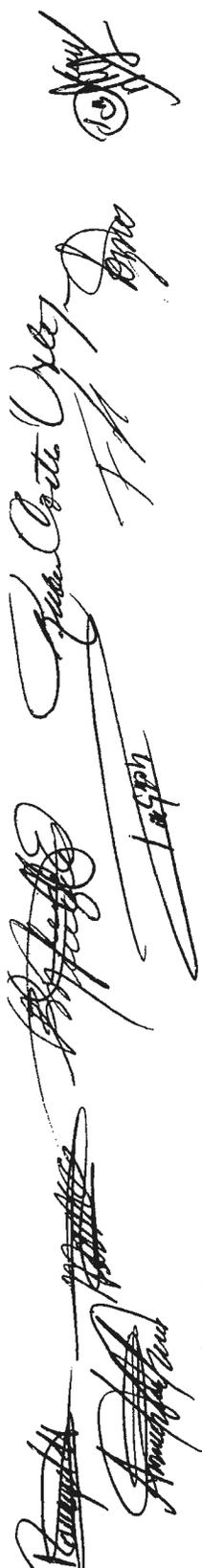
En el municipio de Moctezuma, S.L.P., siendo las 8:20 horas del día 10 de junio del año 2015, constituidos en el domicilio oficial de este Comité Municipal Electoral, ubicado en la calle Pedro Antonio de los Santos, No. 7 a, Colonia Centro de esta cabecera municipal, los miembros de dicho organismo electoral, así como los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados ante el mismo, se reunieron con la finalidad de efectuar el **CÓMPUTO MUNICIPAL RELATIVO A LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**, periodo constitucional 2015-2018, procediendo conforme a lo establecido por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado; consecuentemente, una vez que fueron examinados los paquetes electorales correspondientes a las casillas que se instalaron en este municipio y computados los resultados consignados en las actas de escrutinio respectivas, se obtuvieron los siguientes datos:

	Número	Letra
Casillas Instaladas	30	Treinta
Actas de Escrutinio y Cómputo recibidas de las Casillas	30	Treinta

VOTACIÓN PARA LAS PLANILLAS DE MAYORÍA RELATIVA Y LISTAS DE CANDIDATOS A REGIDORES POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, MISMAS QUE FUERON REGISTRADAS POR LOS SIGUIENTES PARTIDOS POLÍTICOS:

PARTIDO	NÚMERO	LETRA
Partido Acción Nacional.	2,407	Dos mil cuatrocientos siete
Partido Revolucionario Institucional.	838	Ochocientos treinta y ocho

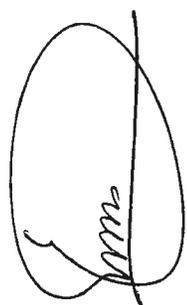
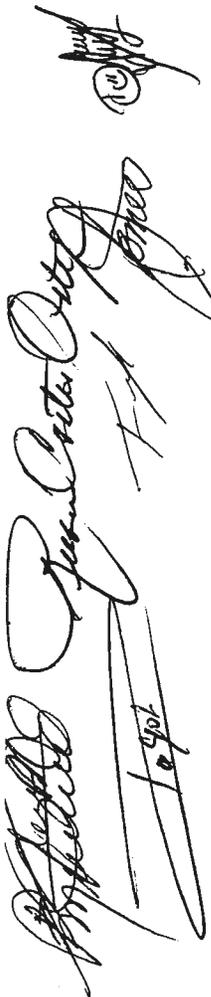
Juana López I

Comité Municipal Electoral Moctezuma

Partido de la Revolución Democrática	918	Novecientos dieciocho
Partido del Trabajo.	1,090	Mil noventa
Partido Verde Ecologista de México.	495	Cuatrocientos noventa y cinco
Partido Conciencia Popular.	1,406	Mil cuatrocientos seis
Partido Movimiento Ciudadano.	156	Ciento cincuenta y seis
Partido Nueva Alianza	1,464	Mil cuatrocientos sesenta y cuatro
Morena	35	Treinta y cinco
Partido Humanista	14	Catorce
Candidato no registrado	1	Uno
Votos Nulos.	290	Doscientos noventa
Votación Valida Emitida.	8,824	Ocho mil ochocientos veinticuatro
Votación Emitida.	9,114	Nueve mil ciento catorce

Jocna López S


Comité Municipal Electoral Moctezuma

Porcentaje de Votación Emitida	66.67642 %	Sesenta y seis punto sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y dos
Porcentaje de Votos Nulos	3.18192 %	Tres punto dieciocho mil ciento noventa y dos
Lista Nominal	13,669	Trece mil seiscientos sesenta y nueve

Juan López S

Una vez realizado lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 421 de la Ley Electoral del Estado, en el acto se declara válida la elección por parte de este Comité Municipal Electoral, en consecuencia, el Consejero Presidente de este organismo electoral extiende la correspondiente Constancia de Validez y Mayoría a la Planilla de candidatos propuesta por el Partido Acción Nacional, toda vez que obtuvo el triunfo en la Jornada Electoral del 7 de junio del año 2015.

Durante el desarrollo del Cómputo Municipal se presentaron los siguientes

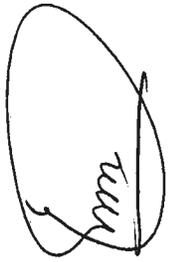
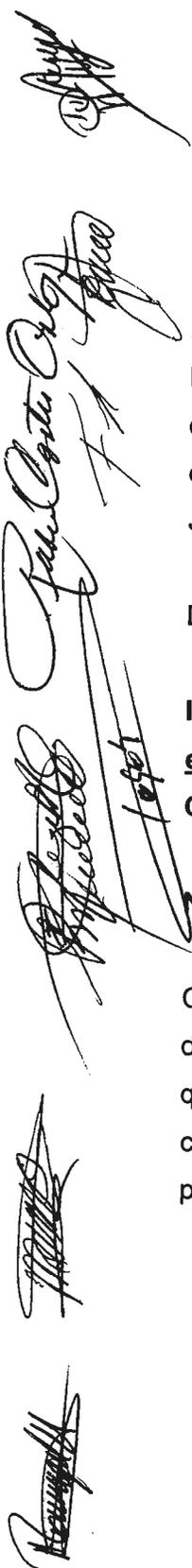
Incidentes: en la casilla 615, no coincidían las cifras de las actas pero los datos eran los mismos.

Casillas en las que se interpuso escrito de protesta: ninguna

Nombre de los Recurrentes: ninguno

Con lo anterior se da por concluida la sesión, levantándose la presente acta conforme a lo dispuesto por los artículos 421 y 404 de la Ley Electoral del Estado, en el concepto de que el acto concluyó a las 11:31 horas del día 10 de junio del presente año, expidiéndose copia de la misma a los representantes de cada uno de los partidos políticos que participaron en el proceso de elección y que así lo solicitaron.

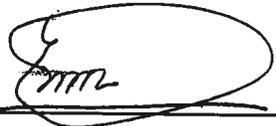
PROPIETARIOS

Comité Municipal Electoral Moctezuma


ING. RUBEN CORTEZ ORTEGA

Secretario Técnico


PROF. ENRIQUE MEDINA ARREDONDO

Consejero Ciudadano


PROF. ELEAZAR MEDINA RIOS

Consejero Ciudadano


MARTHA ARACELY AVILA FUENTES

Consejero Ciudadano


RAQUEL VELEZ GARCIA

Consejero Ciudadano


JUANA LOPEZ IZQUIERDO

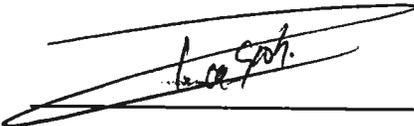
Consejero Ciudadano


DIANA ELIA MARTINEZ VELEZ

REPRESENTANTES DE PARTIDO POLÍTICO

Comité Municipal Electoral Moctezuma

Partido Acción Nacional



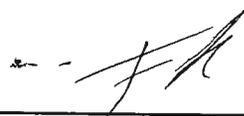
C. RUBEN GUERRERO REYNA

Partido Revolucionario
Institucional



C. MARIO RAMOS PEREZ

Partido del Trabajo



C. FRANCISCO GPE COSTILLA
MORENO

Partido Nueva Alianza



C. TOMAS MEDINA ARREDONDO

Comité Municipal Electoral Moctezuma**CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO**

El Comité Municipal Electoral de **Moctezuma**, S.L.P., hace constar que una vez efectuado el Cómputo Municipal Electoral y declarada la validez de la elección de Ayuntamiento, para el periodo constitucional 2015-2018, levantada y firmada el acta respectiva, la Planilla de Mayoría Relativa propuesta por el **Partido Acción Nacional**, integrada en la forma siguiente:

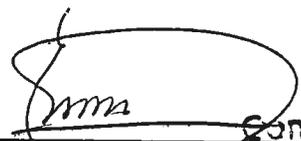
Presidente	C. Mario Díaz Hernández
Regidor Propietario	C. Ma. Verónica Ipiña Jaramillo
Regidor Suplente	C. Maricela Zavala García
Síndico Propietario	C. Arturo Robledo Pérez
Síndico Suplente	C. Carlos Refugio Torres Trujillo

Obtuvo el triunfo, motivo por el que en cumplimiento a lo establecido en el artículo 421 de la Ley Electoral en el Estado, se le extiende la presente:

CONSTANCIA DE VALIDEZ Y MAYORÍA DE LA ELECCIÓN

En el municipio de **Moctezuma**, S.L.P., a los **10** días del mes de **junio** del año **2015**.

C. 
ING. RUBEN CORTEZ ORTEGA
Consejero Presidente

C. 
PROF. ENRIQUE MEDINA ARREDONDO
Secretario Técnico

Comité Municipal Electoral
Moctezuma, S.L.P.

Res. bi. 06-10-2015


CERTIFICO

QUE EL PRESENTE INSTRUMENTO ES COPIA FIEL SACADA DE SU ORIGINAL LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE.



PROF. ENRIQUE MEDINA ARREDONDO
SECRETARIO TÉCNICO

MOCTEZUMA, S.L.P. 10 DE JUNIO DEL 2015